

EL DEFENSOR DE GRANADA

REDACCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y CALLES: SAN MATEO, N.º 10 APARTADO DE CORREOS, 56 HORAS DE OFICINA: De nueve de la mañana a siete de la tarde

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Granada, al mes, 2 ptas. Provincias, 1,50 mestrre, 7,50 ptas. Extranjero, ídem, 15 pesetas. América, ídem, 11 ptas.

Año LV - Número 29.366

Martes 10 de Julio de 1934

DOS EDICIONES DIARIAS

Teléfono: Redacción, 2-7-2-5 Administración 2-6-4-1

DIEZ CENTIMOS

Decano de la Prensa diaria de esta Provincia

ANOCHÉ, EN EL AYUNTAMIENTO

Se celebró la sesión extraordinaria para discutir el expediente de defraudación instruido al cajero y al administrador de la oficina de Arbitrios

Y se acordó inhabilitar a ambos para el ascenso

Anoche se celebró sesión extraordinaria acordada en el Cabildo de la anterior semana, para discutir el fallo del expediente de defraudación incoado al cajero y al administrador de la oficina de Arbitrios. Como se sabe, en este expediente se aprecian distintas faltas en orden al cometido de las funciones recaudatorias encomendadas a ambos funcionarios, y el instructor del mismo, en el fallo, propugna una fórmula alternativa de sanción, que consista, en cada caso, de suspensión, en inhabilitar para el ascenso al administrador de dicha dependencia y en postergar en varios números del escalafón al cajero preñado.

La sesión se abrió a las ocho y cuarenta y cinco minutos de la noche, presidiendo el señor Corro. Asistieron los señores Palencia Romero, Rubio Callejón, Saldías, Baquero, Lozano, Fajardo, Ramírez, Castiella, Montesinos, Rosillo, Guerrero, Valenzuela, Salinas, Hernández Martínez, Comino, Ortega Molina, Romero de la Cruz, Jiménez Romero, Tello y Morenilla.

Después de aprobada el acta de la sesión anterior, el alcalde expone el motivo de la asamblea, y a propuesta del señor Montesinos se da lectura a la relación de hechos y fundamentos de derecho del expediente.

El señor Montesinos: «Yo, que vengo en representación de mi compañero señor Delmas, instructor de este expediente, he de mostrar, en nombre de la minoría socialista, mi conformidad con el fallo condenatorio.

A instancia del alcalde, el señor Montesinos aclara que su minoría estaría de acuerdo en separar del servicio a los funcionarios expedientados, pero que dada la imposibilidad de ello por no haber un número suficiente de concejales, se muestra dispuesto a votar la segunda propuesta del dictamen.

El señor Ortega Molina: «Quisiera que en este asunto impusiera un criterio de benevolencia. Ni a mí ni a mis compañeros de la oposición nos gusta un propósito de inhabilitación. Ha habido una falta, que se castiga. Pero veamos el alcance de esta sanción, con un criterio de benevolencia. Hay que partir de la base fundamental de que, según se dice en el expediente, no ha habido lesión para los intereses municipales.

Reconozco las faltas de organización en el servicio, en la forma de desenvolverse los expedientes, en no llevar los libros en condiciones, etc. Estas anomalías exigen un castigo, indudablemente. Pero yo creo, desde luego, que no hay que castigar tan graves para que se proponga la destitución. Compensable como la justicia con la benevolencia, no es lo que yo pido. Y en este sentido, me parecería bien que se acordase suspender únicamente de empleo y sueldo por dos meses a los expedientados.

El señor Rubio Callejón: El Cabildo, creo, comparte ese criterio sentimentalista que invoca el señor Ortega Molina. Pero véase el origen de las anomalías que han provocado el expediente. Se trata de funcionarios que a su cargo han tenido funciones de máxima responsabilidad, a los que había que exigir una probidad y un celo en grado sumo.

Interesa de la ciudad que han estado en peligro y que nosotros tenemos que defender y hacer que el Cuerpo administrativo municipal defienda. Yo proponería que el Cabildo votase la destitución, y que en su defecto, igualase las anomalías, imponiendo la inhabilitación para el ascenso a ambos funcionarios.

Interviene extensamente en el debate el señor Morenilla. No aprueba que en el expediente estén probados los cargos imputados a los citados funcionarios. Sólo observa como resumen de aquellos, una falta de diligencia a la que les llevó el propio Ayuntamiento, permitiendo la existencia de una caja en la oficina de Arbitrios, cuando, según el Estado, no debe autorizarse más que la de Depósito, salvo acuerdo especial en contra.

También agrega—es fundamental el hecho de que no ha existido lesión para los intereses municipales. El instructor del expediente, seguramente con buena intención eusa a los citados funcionarios de retención de cantidades de terceros personas que ni siquiera han depositado en el expediente. Ha olvidado otras importantes diligencias. Para exigir que se cumpla con el reglamento, es preciso primero cumplir con él. Y para eso el instructor debió terminar el expediente a los cuarenta y cinco días de iniciado, para que en los quince restantes pudiese el Cabildo examinarlo y los expedientados presentar sus peticiones de descargo. Y el expediente no quedó dictaminado hasta cinco días antes de quedar automáticamente, por la ley, sobreseído. Yo he estudiado una y muchas veces el expediente y no he encontrado realmente ni una sola prueba. No sé si los referidos funcionarios son culpables o no. Por ello, no puedo defenderlos ni acusarlos. Y yo me pregunto: en este estado el expediente, ¿qué es el que busca favorecer la impunidad? Yo no. Dios me libre... (Motus en la barra).

Yo, no—recuerda—Dios me libre. Yo no soy impunitista, ni en este caso, aunque quisiera, encontraría modo de serlo. Pero hay algo peor. Y es que propone la postergación de uno de los expedientados en todos los números del escalafón. Esto, a mi juicio y a juicio de la legión castellana, significa degradación, porque lo que se quiere es volver al funcionario al cargo primitivo que aquí haya desempeñado. Y esto no lo prevé el reglamento de funcionarios administrativos. Se ha excedido, pues, el instructor al pedir correcciones. En concreto, yo me inclino por la solución que ha propuesto el señor Ortega Molina. Y para terminar, yo llamo la atención del alcalde que no se permita la existencia de más cajas que la de Depósito. ¿No ha habido lesión para los intereses municipales? Pues claro; no se le concedió cinco días de plazo para que repusieran las cantidades que faltaban y antes de este tiempo repusieron?

El señor Valenzuela: Pero ¿cómo puede conceder ese plazo...

El señor Corro dice que, en efecto, cuando llegó a presidir el Concejo se encontró con la existencia de seis oficinas recaudatorias, pero que ha sometido ya al control de la recaudación general varias de aquellas dependencias. Actualmente funcionan las cajas de depósitos, recaudación general y arbitrios.

Rectifica el señor Ortega Molina. He ahí—dice—para qué pedía yo un criterio de benevolencia. Se solicita la inhabilitación, bien; convega ahora a esta sanción vemos e imponerla temporalmente y para siempre.

El señor Valenzuela hace unas aclaraciones, diciendo que los cargos imputados a los expedientados están suficientemente probados. Nosotros—agrega—debimos no haberle concedido aquí plaza para reponer las cantidades—a que la ley nos obliga—y llevar el acta de incoado al Juzgado. Seguramente, entonces, esta sesión hubiese paralizado incoado.

Interviene el señor Montesinos para justificar que existen cargos suficientemente demostrados, y después rectifica el señor Rubio Callejón, diciendo que como el reglamento de funcionarios no especifica si la inhabilitación puede ser temporal o perpetua, esta sanción debe aplicarse de acuerdo con el artículo 80 de dicho texto legal.

El señor Morenilla impugna la enmienda del señor Callejón. Cree que debe reflexionarse antes de dar el fallo.

El alcalde cree suficientemente discutido el asunto y puesto a votación se aprueba la propuesta del señor Rubio Callejón—la inhabilitación para el ascenso a los dos expedientados—por 15 votos contra 5, de los señores Ortega Molina, Tello, Romero de la Cruz, Morenilla y Jiménez Romero.

La sesión se levanta seguidamente. Son las 10 y 25 minutos de la noche.

El domingo, por la mañana, se celebraron en el domicilio social de esta Asociación, sito en la Avenida de la República, los exámenes de sillas. Asistió en nombre del gobernador civil el inspector de Primera Enseñanza don Felipe Lucena Rivas, el presidente de la Asociación del Magisterio primario don Tifón Gómez, el inspector jefe de la Compañía de Andalucía don Ángel Simón García y numerosas familias, cuyos hijos iban a ser examinados.

Presidió el señor Lucena Rivas, ocupando los restantes puestos de la presidencia los señores Romero Gómez, presidente de la Asociación Ferroviaria con los demás miembros de la Junta directiva.

Antes de dar comienzo los exámenes, el señor Gómez fue escuchado a las autoridades y prensa los distintos departamentos de que consta la Escuela. La limpieza e imponentes condiciones higiénicas de la misma causó admiración en los que la visitaban, siendo con entusiasmo elogiada por el inspector señor Lucena Rivas.

En cada una de las clases se en contra una exposición de los trabajos confeccionados por los alumnos que a ella asisten. Estos trabajos son realizados por medio de una colaboración económica de todos los alumnos para adquirir los distintos materiales. En la clase de párvulos se exponen multitud de confecciones hechas a alguna fabulosa o cuento infantil. Representaciones en relieve de algunos cuentos, indicando todos los procesos de una industria determinada. Mapas en colores, abecedarios hechos con payasos, que adoptaban la forma de cada una de las letras...

Seña intermitente se enumerando la serie de trabajos presentados en cada una de las clases. Retomando de un curso en esta Escuela es de una escuela fundándose por el método tan al margen de las rutinas que corrientemente se enseñan al niño. A las once abre la sesión el señor Gómez, quien cede la palabra seguidamente al profesor don Serafín del Pozo.

Lee el señor del Pozo una Memoria del curso, en donde al agudeza de hacer resaltar el celo de los funcionarios que mantienen en medio de una modesta una escuela de tanta importancia, indica la serie de métodos y enseñanzas que se han llevado a cabo por parte del profesor para elegir a partir de resultados más positivos, y declara que el que actualmente existe en uno de los más eficientes el método de enseñanza que se extiende después en apreciaciones sobre la convivencia del niño

caudación general varias de aquellas dependencias. Actualmente funcionan las cajas de depósitos, recaudación general y arbitrios.

Rectifica el señor Ortega Molina. He ahí—dice—para qué pedía yo un criterio de benevolencia. Se solicita la inhabilitación, bien; convega ahora a esta sanción vemos e imponerla temporalmente y para siempre.

El señor Valenzuela hace unas aclaraciones, diciendo que los cargos imputados a los expedientados están suficientemente probados. Nosotros—agrega—debimos no haberle concedido aquí plaza para reponer las cantidades—a que la ley nos obliga—y llevar el acta de incoado al Juzgado. Seguramente, entonces, esta sesión hubiese paralizado incoado.

Interviene el señor Montesinos para justificar que existen cargos suficientemente demostrados, y después rectifica el señor Rubio Callejón, diciendo que como el reglamento de funcionarios no especifica si la inhabilitación puede ser temporal o perpetua, esta sanción debe aplicarse de acuerdo con el artículo 80 de dicho texto legal.

El señor Morenilla impugna la enmienda del señor Callejón. Cree que debe reflexionarse antes de dar el fallo.

El alcalde cree suficientemente discutido el asunto y puesto a votación se aprueba la propuesta del señor Rubio Callejón—la inhabilitación para el ascenso a los dos expedientados—por 15 votos contra 5, de los señores Ortega Molina, Tello, Romero de la Cruz, Morenilla y Jiménez Romero.

La sesión se levanta seguidamente. Son las 10 y 25 minutos de la noche.

Relación por último su visita a este centro con la que el día anterior realizó el festival de la Carcel, y dirigiéndose a los niños les entrega a seguir trayendo. «Ved—dice—cómo y por unos hombres privados de libertad, y algunos con restricción de muchos años, se reanuda en el patio de la prisión para recibir unos premios que se les ofrecen en honor a su trabajo y buena conducta. Vosotros os habéis reunido con la misma finalidad. Seguid vuestra labor para que de esta forma lleguéis a la adquisición de vuestro domicilio, única manera de crear una auténtica soberanía popular. Fied muy aplaudido.

A continuación se procedió al examen de niños con arreglo a los grupos representativos de cada clase, sacados a suertes por medio de papeletas.

Procedióse inmediatamente al reparto de premios a todos los niños y niñas, los que antes de finalizar el acto interpretaron algunas canciones regionales, mezclando con el himno ferroviario.

Al salir pasaron las autoridades del despacho del presidente, en don de fueron obsequiadas con un vino de honor.—B.

LOS CULTIVADORES DE TABACO

Del Sindicato Agrario de los Cultivadores de Tabaco de la zona de Granada-Almería, recibimos el siguiente oficio:

«Me es grato participar a usted que en junta directiva de este Sindicato se puso de manifiesto toda la satisfacción y reconocimiento con que ven los tabacicultores granadinos la carifosa acogida y el valioso apoyo prestado por el distrito de su digna dirección en pro de la consecución de sus justas necesidades. Acordándose, por unanimidad, hacer constar en acta el más expresivo voto de gracias para usted por el magnífica campaña que viene realizando en defensa de este cultivo, que tanto interesa a nuestra provincia, y quedando de relieve, una vez más, el interés con que ese período de defensa cuanto redunda en provecho de los intereses granadinos y almerienses.

Todo lo que me complazco en testificar a usted para su satisfacción y conocimiento.

Granada, 6 de Julio de 1934.—El secretario J. González. Señor director de EL DEFENSOR DE GRANADA.

Agradecemos el meritorio escrito, y siguiendo la norma de nuestra diario, lo merezcatamos en la brecha para difundir los intereses de Granada y su provincia.

DE SOCIEDAD

Por la Academia Nacional de Medicina ha sido pensionado para cursar estudios especiales en Francia y Alemania, el joven médico, número uno del concurso celebrado a tal objeto, don César Sebastián Dacosta.

Sen entorebuena.—Acompañado de su señora madre doña Dolores González y de sus hijos Lolita, María de África y Diego, marcharon a la Sierra de Afacar, donde permanecieron una temporada, el abogado de este ilustre Colegio don Diego Pérez González.

En salida para Calahorra, donde pasará una temporada, el veraneo en compañía de su familia nuestro querido amigo y compañero de Redacción don Domingo L. Bazos.

Le deseamos una agradable estancia veraniega en dicho pueblo.

Un salvaje entretenimiento.—Arrojaban piedras al público de un espectáculo y los disolvió violentamente la fuerza pública.

Madrid 9.—A última hora de la noche de ayer se dio aviso a la Comandancia de Cuatro Caminos de que en las inmediaciones del Salón Español, en la calle de Arzobispo y Argueta, una banda de salvajes se dedicaba al entretenimiento de arrojarse piedras al interior, donde había numerosos y abito presenciando un partido de boxeo.

Acudieron rápidamente fuerzas de Asalto, que fueron varias cargas poniendo en fuga a los salvajes, los cuales arrojaron bastantes piedras a los guardias, causando heridos de prolapso reservado el cabo José Gutiérrez Suárez y los guardias Teodoro Vázquez de los Heros y Diego Ossillo García.

Fueron curados en la Casa de Socorro sucursal de Chamberí.

Ladrones agresivos.—El bazo 9.—En Barcoledo entraron este tarde dos ladrones en el domicilio de Dionisio Herrera. El público que se iba a comenzar a girar y los malhechores se dieron a la fuga haciendo disparos, sin consecuencia.

Uno de los furtivos es muy conocido.

LA ESCUELA Y EL MAESTRO

La provisión de escuelas por el turno de consortes

SECCION ADMINISTRATIVA DE PRIMERA ENSEÑANZA DE GRANADA

Al concurso convocado por esta Sección, que se publicó en la «Gaceta de Madrid» de 6 de Junio anterior, para proveer las escuelas nacionales de la provincia que correspondieron al turno especial de consortes, han acudido los siguientes solicitantes, cuyas instancias han sido admitidas:

Don José Jiménez López, maestro de los Huesos de Albuñol; don Miguel Gómez Gutiérrez, de Chauchina; doña Elena Perálvarez, del Jau (Santafé); don José Maldonado García, curullista propuesto para plaza por la Dirección general; doña Ana Ferrer Molina, de Restábal; don Wenceslao Martín González, de la Guardia (Toledo); doña Antonia Gacheo Conso, de Gal gón de Solmirón (Salamanca); don Aquilino Ruiz Cerdán, de Castilj; doña Trinidad Molins Pérez R. Jón, de Castañ de Tabó (Lérida); don José María Villar Delgado, de Montecoron Ronda (Málaga); doña Rosario Casallo N. Varro, de El Castor (Cádiz); don Manuel Molina Ruiz, de Jaye ne; doña Nicolasa Ortega Rita, de Mezquita (Orense); doña Rosario Díaz Hernández, de Ataf; don Manuel Martín Rodríguez, de Ferreiro; don Ceato Romero Galeras, de Lanteira; doña Esperanza Fernán de Velázquez, de Mancha Real (Jaén); don Juan Ferrer Fernández, de Graze y Hoz (Córdoba); doña Concepción García Lopera, de la Ramba (Córdoba); don R. fuel Colado Peinado, de Espiñ (Orense); doña María Gracia Linares Ramírez, de Córdoba (Orense); don Manuel López Barragán, de Benisalón (Almería); doña Amparo Acuña Durán, curullista propuesto para plaza; don Julio Fajardo Sevilla, de D. Huesos de Guadix; doña Teresa Maldonado García, de Nerja (Málaga); doña Joaquín Vilchez López, de Audele; doña Betanfía Fernández Ortega, de Bacamorta (Huesos); don Manuel Salgado Novos, de Soutelo (Orense); doña Carmen Mejías Molina, de Palma del Río (Córdoba); don Manuel Romero Contreras, de Nonlejo (Jaén); doña Justa Medina Martín, de Castiello de Lucobos (Jaén); don José Aris Mora, de Asandros (Córdoba); doña Catalina Arriaga Morúa, de Asuel Cadeña (Córdoba); don Ery Mestral Jofré, curullista propuesto; doña Mercedes Usache Rodríguez, curullista propuesto; don Luis Gómez Pallas, de El R. cuenco (Guadalquivir); doña María García Sánchez, curullista propuesto; don Miguel Mitó, Pérez, de Zúbit; doña Amalia Castro Gutiérrez, de Ronda (Málaga); don Eloy Ferrer Mézua, de L. Paz (Fuente V. queros); doña F. Helga González Atanes, de Fuente V. queros.

Don José Jiménez López, maestro de los Huesos de Albuñol; don Miguel Gómez Gutiérrez, de Chauchina; doña Elena Perálvarez, del Jau (Santafé); don José Maldonado García, curullista propuesto para plaza por la Dirección general; doña Ana Ferrer Molina, de Restábal; don Wenceslao Martín González, de la Guardia (Toledo); doña Antonia Gacheo Conso, de Gal gón de Solmirón (Salamanca); don Aquilino Ruiz Cerdán, de Castilj; doña Trinidad Molins Pérez R. Jón, de Castañ de Tabó (Lérida); don José María Villar Delgado, de Montecoron Ronda (Málaga); doña Rosario Casallo N. Varro, de El Castor (Cádiz); don Manuel Molina Ruiz, de Jaye ne; doña Nicolasa Ortega Rita, de Mezquita (Orense); doña Rosario Díaz Hernández, de Ataf; don Manuel Martín Rodríguez, de Ferreiro; don Ceato Romero Galeras, de Lanteira; doña Esperanza Fernán de Velázquez, de Mancha Real (Jaén); don Juan Ferrer Fernández, de Graze y Hoz (Córdoba); doña Concepción García Lopera, de la Ramba (Córdoba); don R. fuel Colado Peinado, de Espiñ (Orense); doña María Gracia Linares Ramírez, de Córdoba (Orense); don Manuel López Barragán, de Benisalón (Almería); doña Amparo Acuña Durán, curullista propuesto para plaza; don Julio Fajardo Sevilla, de D. Huesos de Guadix; doña Teresa Maldonado García, de Nerja (Málaga); doña Joaquín Vilchez López, de Audele; doña Betanfía Fernández Ortega, de Bacamorta (Huesos); don Manuel Salgado Novos, de Soutelo (Orense); doña Carmen Mejías Molina, de Palma del Río (Córdoba); don Manuel Romero Contreras, de Nonlejo (Jaén); doña Justa Medina Martín, de Castiello de Lucobos (Jaén); don José Aris Mora, de Asandros (Córdoba); doña Catalina Arriaga Morúa, de Asuel Cadeña (Córdoba); don Ery Mestral Jofré, curullista propuesto; doña Mercedes Usache Rodríguez, curullista propuesto; don Luis Gómez Pallas, de El R. cuenco (Guadalquivir); doña María García Sánchez, curullista propuesto; don Miguel Mitó, Pérez, de Zúbit; doña Amalia Castro Gutiérrez, de Ronda (Málaga); don Eloy Ferrer Mézua, de L. Paz (Fuente V. queros); doña F. Helga González Atanes, de Fuente V. queros.

Examinadas dichas instancias, y aplicando los preceptos reglamentarios vigentes, esta Sección formula la siguiente propuesta:

Doña Rosario Díaz Hernández, maestra de Ataf, consorte de don Santiago Padilla Rodríguez, funcionario de Telegrafos de esta capital, que cuenta trece años y seis meses de servicios en la referida escuela, se le adjudica con carácter provisional la escuela unitaria de niñas número 18 de esta capital.

Doña Leocadia Andrés de la Cruz, maestra de Almería, consorte de don Patricio Reche García, funcionario de Prisiones de esta capital; tiene ocho años, siete meses y seis días de servicios en su actual escuela; se le propone para la escuela de párvulos número 11 de esta capital.

Doña Fermín Cuesta Pérez, maestra de Dehesa Vieja, consorte de D. Eduardo Barza Fernández, guardia de Seguridad de la plantilla de Granada; tiene ocho años, cinco meses y dieciséis días de servicios en su actual escuela; se le propone para una sección de la graduada de niños número 1 de esta capital.

Doña Patricia Ocete Cabello, maestra de Zaragoza, y don Crescencio de Mingo Ramos, maestro de Jaén, provincia de Zaragoza, con semitoma de siete años, diez meses y tres días; se le propone, a ella, para la unitaria número 9 de esta capital; y a él, para la número 15, también de esta capital.

Doña María Sierra Gutiérrez, maestra de Sevilla, y don Miguel Rojo Meza, maestro de Teba (Málaga), con semitoma de seis años, un mes y veintidós días de servicios; propuestos, ella, para la unitaria número 12, y él para la unitaria 27, ambas de la capital.

Doña Amparo Seladoc Martínez, maestra de Sevilla, y don Guillermo Ramos Escuela, maestro de Linares (Jaén), con semitoma de cuatro años, tres meses y dos días de servicios; propuestos, ella, para la escuela de párvulos número 7, y él para la unitaria número 23, ambas de la capital.

Doña Dolores Guzmán Lejón, maestra de Zúbit, consorte de don Santiago González Sancho, funcionario del Cuerpo de Correos con destino en Granada; tiene dos años, nueve meses y seis días de servicios en su actual escuela; propuesta para la escuela de párvulos número 14 de Granada.

Doña Dolores Palés Sánchez, maestra de Coniar, consorte de don Emilio Ballesteros García, agente de Vigilancia de la plantilla de Granada; cuenta dos años, ocho meses y doce días en su actual escuela; propuesta para una sección del Hospital provincial.

Don José Jiménez López, maestro de Los Pelados (Albuñol), consorte de doña Ana Perálvarez, maestra de Medina Bombarón, con tres años, seis meses y catorce días de servicios en su actual escuela; se le propone para plaza unitaria de niños de Medina Bombarón.

Don Manuel Martín Rodríguez, maestro de Ferrola, consorte de doña María de la Concepción Fernández Martín, maestra de Busquistar; cuenta con diez años, siete meses y siete días de servicios en su actual escuela. Se le propone para plaza de Busquistar.

Doña Ana Ferrer Molina, maestra de Restábal, y don José Maldonado García, curullista electo, con una semitoma de servicios de dos años, diez meses y veintidós días; propuestos para las vacantes de Baza.

Doña Trinidad Molina Pérez Rejón, maestra de Castell de Taha, provincia de Lérida, y don Aquilino Ruiz Cordera, de Caniles, con una semitoma de dos años, siete meses y diez y siete días. Se le propone para las escuelas de Chauchina número 1 de niñas y para la unitaria de niños de dicha localidad, respectivamente.

Don Manuel Molina Ruiz, maestro de Jayena, y doña Nicolasa Ortega Rita, maestra de Mezquita (Orense), tienen una semitoma de servicios de un año, diez meses y diez y seis días; se les propone para las escuelas de la Herradura.

Don Juan Ferrer Fernández, maestro de Granja y Hoz (Córdoba), y doña Concepción García Lopera, maestra de la Ramba (Córdoba), con una semitoma de servicios de un año, ocho meses y siete días. Se les propone para las escuelas nacionales de Orgiva.

Don Ceato Romero Callejas, maestro de Lanteira, y doña Esperanza Fernández Velázquez, maestra de Mancha Real (Jaén), con una semitoma de servicios de un año, ocho meses y dos días, se les propone para plaza de Monterro.

Don Manuel López Barragán, maestro de Benisalón (Almería), y doña Amparo Acuña Durán, electa como curullista, con una semitoma de un año, tres meses y veinticuatro días de servicios, se les propone para Escobar (Illores).

Don Eloy Maestro Jofré, maestro curullista propuesto, y doña Mercedes Usache Rodríguez, de igual condición, se les adjudica provisionalmente las escuelas de Gorafe.

Todos los maestros y maestras que figuran en las precedentes propuestas pertenecen al primer escalafón.

No se adjudica plaza: A don José Ariza Mora y doña Catalina Arellano Marcellas, por no hacer constar el censo de las localidades en que prestan servicios; a don Angel Matán Muñoz, doña Justa de Vicente Montañas, don José Acosta Rodríguez, doña María Carmen Torres Álvarez, don Diego Ruiz Sánchez, doña Elisa González Perosa, doña Maruja López Espinosa, don José de la Torre Plaza, don Eduardo Baza Nieto, doña Amalinda Alarcón Hurtado, don Miguel Mirón Pérez, doña Amelita de Castro Gutiérrez, don Alfonso García Rodríguez, doña Asunción Robles Ruiz, don Luis Quero Gómez, doña María de los Dolores Molins Jurado, don Antonio Molina Alfaro, doña Milagros González Alario, don Eusebio Ordinaza Palasi, doña Joaquina Llorens Casamajó, don Ricardo Mecha Carballo, doña María de los Nieves Pacheco Gordillo, don Cipriano de Hoyos Rubio, doña Elena Fernández Gómez, don Gabriel Villard Capilla, doña María de los Remedios Carrero Corrado, don Luis Fernández Álvarez, doña Hilarieta Menoel Blanco, don Ramón Román Puchol, doña Felicidad Guertí Zapatero, don Miguel Gómez Gutiérrez, doña Elena Perálvarez Medina, don Antonio Ferra González, doña Dolores Altemirán Durán, don Manuel Delgado Novoa, doña Carmen Mejías Molina, don Wenceslao Martín González, doña Antonia Calacho Conejo, don Luis Gámez Pasadas, doña María García Sánchez, por solicitar escuelas que radicaban en poblaciones de censo mayor a escuelas en que prestan servicios; don Eusebio Fernández Mezcua y doña Felicidad González Arenas, por haber ya obtenido escuela por derecho de consorte; don Pedro Muñoz Rodríguez y doña Teresa Ruiz Castilla, por ejercer su cargo en escuelas de la misma localidad; don José María Villard Delgado y doña Rosario Castillo Navarro, por pedir mediante oficio escuelas distintas de las que figuraban en su primera solicitud; doña Concepción Jiménez Fuentes, por no contar dos años de matrimonio; doña María Rosa Poyó Gallego y doña Carmen Mecha Vilchez, por no reunir sus respectivos consortes las condiciones señaladas en el apartado C de la instrucción tercera de la orden de diez de Mayo último, «Gaceta» del once.

Los maestros y maestras que no figuran como propuestos ni en el precedente grupo de los que se adjudican plaza, han de entender que las escuelas que solicitaron han sido dadas a peticionarios de mayor derecho.

Lo que se publica en este periódico oficial para general conocimiento y a fin de que los interesados que estimaren lesionados sus derechos puedan formular las reclamaciones que crean procedentes y que estén fundamentadas en preceptos legales. Dichas reclamaciones han de formularse por escrito y presentarse en esta Sección Administrativa antes de las trece horas del día diecinueve, contando desde el siguiente a la fecha de la «Gaceta» en que se publique esta propuesta.

Granada siete de Julio de mil novecientos treinta y cuatro.—El jefe de la Sección, Trinidad Yáñez.

(Continúa en cuarta página)

AGUARDOS DE LOS EX COMBATIENTES FRANCESES

Paris 9.—El Congreso nacional de ex combatientes ha acordado por diez votos de mayoría no decidir acerca de si debía seguir en el Gobierno su representante el ministro de Pensiones, monsieur Rivollet, el cual dió un voto de abstención y corrió a su vez.

El Congreso aprobó algunas mociones por las cuales los ex combatientes de un país decaído que el Gobierno por un empuje impulsado a la acción emprendida en pro de la justicia y del mantenimiento del orden, haciendo resaltar la necesidad de adoptar medidas rápidas.

También ha acordado el Congreso de ex combatientes adoptar algunas medidas para evitar que puedan agruparse en este organismo elementos económicos, sociales y espirituales, reservándose los ex combatientes todas las decisiones que pueden tomarse en consecuencia.

Por último, votó el Congreso una moción reclamando la necesidad de llevar una acción colectiva contra toda forma de gusar.

Disposiciones oficiales

Madrid 9.—La «Gaceta» de ayer incluye las siguientes:

De la Presidencia, relativa al pere obrero.

De ceto implementando el acuerdo adoptado a la Generalidad de Cataluña los servicios de puertos y obras públicas.

De Estado, decreto autorizando al ministro de este departamento para presentar a las Cortes un proyecto de ley aprobando el tratado antitabaco sudamericano, firmado en Buenos Aires el 23 de Abril de 1934, a los efectos de su ratificación.

Agricultura.—Orden reconociendo a los funcionarios de este Departamento, en la actualidad, oficiales terceros, la categoría y clase de oficiales primeros.

Lea nuestra edición de la tarde

LA ACTUALIDAD POLITICA

El "Heraldo" dice que los monárquicos se proponen conseguir una amnistía para D. Alfonso de Borbón y asentarle en el Palacio de Oriente

La visita de Martínez Barrio al presidente de la República fué en nombre de todos los republicanos

EL ANIVERSARIO DE LA INDEPENDENCIA ARGENTINA

Madrid 9.—Con motivo de celebrarse el aniversario de la independencia de la Argentina, se han celebrado discursos del ministro de Estado de dicha nación, don de España señor Rocha y de los embajadores de ambos países.

LAS ECONOMIAS DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

Madrid 9.—En el Gabinete de Prensa del Palacio se ha dado una explicación de la habilitación de la Casa Presidencial ha reintegrado al Tesoro la suma de 50 000 pesetas por cuenta de las economías del actual ejercicio económico.

EL VERANO DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

Madrid 9.—Aunque todavía no se ha determinado el día, probablemente a mediados de este mes dará comienzo el verano del presidente de la República y de su familia.

COMENTARIOS A LA ACTUAL SITUACION POLITICA

Madrid 9.—El "Heraldo", con el título "Perfiles interesantes de la política nacional", publica un artículo.

Se dice en él que, pese a las declaraciones del señor Gil Robles, los monárquicos no han cancelado todavía sus compromisos electorales, y en la actualidad se dedican a la conspiración.

MANIFESTACIONES DEL SEÑOR CID

Madrid 9.—Un periódico publica unas manifestaciones hechas por el ministro señor Cid relacionadas con las irregularidades en Correos.

EL CONGRESO INTERNACIONAL DE AGRICULTURA DE BUDAPEST

Madrid 9.—Con motivo del reciente Congreso Internacional de Agricultura recientemente celebrado en Budapest, se sabe que para la Comisión permanente del mismo ha sido designada España.

LA JUNTA LOCAL DE CONTRATACION DE TRIGOS

El alcalde se lamenta de la falta de cooperación ciudadana entre nuestros labradores

REGRESO DE LERROUX

Madrid 9.—Ayer a las once y diez regresó sin novedad a Pamplona el jefe del partido radical, don Alejandro Lerroux.

EL MINISTRO DE INSTRUCCION A ZARAGOZA

Zaragoza 9.—A las nueve y veinte llegó a esta población el ministro de Instrucción pública, si no recibido oficialmente.

FURIOSA TORMENTA

León 9.—Descargó una gran tormenta y hubo necesidad de suspender la función de un teatro, por la cual habían llegado numerosos personas de todos los pueblos de la provincia.

LOS METALURGICOS DE ALCOY

Alcoy 9.—El sindicato de metalúrgicos de Alcoy acordó prorrogar hasta el día 10 el objeto de huelga que tienen presentado en este Gobierno civil.

Del ministerio de la Gobernación

Se prohíbe la venta de periódicos y revistas por los no profesionales

NO PODRA VOCEARSE LA PRENSA EN GRUPOS

Madrid 9.—La "Gaceta" de ayer inserta orden del ministerio de la Gobernación, dirigida al director general de Seguridad y a los gobernadores civiles, prohibiendo la venta de periódicos y revistas por todas aquellas personas que no sean profesionales de esta industria.

LA IMPARCIALIDAD DEL GOBIERNO. LA NORMALIDAD. CONSTITUCIONAL

Aseguró el ministro de la Gobernación que el Gobierno anhela vivamente volver a la plena normalidad constitucional. Creemos que España, República democrática, puede y debe gobernarse con las fórmulas de libertad y democracia; pero ese estado de prevención autoriza a la adopción de medidas y a la práctica de diligencias indispensables para asegurar el orden público.

Esos es nuestra labor, combatida, a veces, desconocida, otras, pero serena e imparcial siempre.

Un choque de automóviles

En la cuesta de la Reina, cerca de Málaga, el automóvil de matrícula de José, 5.231, conducido por Emilio Jiménez Beltrán, que se dirige a Granada, chocó con otro coche de la matrícula de Gibraltar, que también venía para esta capital.

Unos que se divierten destruyendo bancos en la Alhambra

El domingo fueron detenidos en la Alhambra por guardias de Seguridad Santiago Jiménez Velarde, de 17 años; José Puente Martínez, de 18; Matías Jiménez Velarde, de 15; S. Bautista María Méndez, de 17; y Juan Rubio. Estos cinco jóvenes dedicaron su "actividad" a destruir un banco de piedra de uno de los pasos, arrojándolo contra el suelo.

Robo de aves

De un gallinero que tiene en la casa número 8 de la calle de Quijada José Gil Muñoz, fueron sustraídas ocho gallinas y un gallo, ignorándose quienes sean los autores de ello.

Se cae de la torre de la iglesia de San Nicolás

En la Casa de Socorro recibió el domingo asistencia el niño de cuatro años Manuel Tovar Pérez, que vive en Minas del A bayiza, 19. Su fría diversas contusiones en las regiones lumbar, torácica y abdominal y conmoción cerebral. El pequeño había resultado herido al dar una caída desde la torre de la iglesia de San Nicolás, donde se subió jugando con otros menores.

Atropellado por un autobús

El niño de 11 años Rafael González Burgos, con domicilio en la calle de las Minas, 6 y 8, fué atropellado anoche por el autobús urbano que hace el servicio Cervantes-Cortel de Ar. Illesca, resultando con lesiones diversas en el cuerpo, de carácter leve. Fué curado en el Hospital.

Amor y cantada en español

por el notable barítono mexicano JOSE MOJICA

PRECIOS Butaca de Patio. 0 50 Localidad general. 0 30

MANANA estreno de la emocionante sup producción A TODA MAQUINA

por Chic Saló y Diana Similari

DE TOROS

EN BARCELONA

Barcelona 9.—Con ganado de Pérez Tabernero (Anastasio) se celebró ayer la corrida en que tomaron parte los diestros Gagincho, Manolo Bienvenida y Armillita.

Bienvenida en su primer estufo desahogado con el estoque. A su segundo le hizo una faena voluntariosa.

EN PAMPLONA

Pamplona 9.—Se ha celebrado la tercera de feria, alternando Barrera, Armillita y Domingo Ortega.

EN MALAGA

Málaga 9.—Se celebró con un lleno la anunciada corrida.

EN MALAGA

Málaga 9.—Se celebró con un lleno la anunciada corrida.

EN MALAGA

Málaga 9.—Se celebró con un lleno la anunciada corrida.

EN MALAGA

Málaga 9.—Se celebró con un lleno la anunciada corrida.

EN MALAGA

Málaga 9.—Se celebró con un lleno la anunciada corrida.

EN MALAGA

Málaga 9.—Se celebró con un lleno la anunciada corrida.

EN MALAGA

Málaga 9.—Se celebró con un lleno la anunciada corrida.

EN MALAGA

Málaga 9.—Se celebró con un lleno la anunciada corrida.

EN MALAGA

Málaga 9.—Se celebró con un lleno la anunciada corrida.

EN MALAGA

Málaga 9.—Se celebró con un lleno la anunciada corrida.

EN MALAGA

Málaga 9.—Se celebró con un lleno la anunciada corrida.

EN MALAGA

Málaga 9.—Se celebró con un lleno la anunciada corrida.

VARIAS NOTICIAS

El Consejo de guerra por los sucesos de Hermigua ha dictado cinco penas de muerte

Unos individuos prenden fuego a una fábrica en Barcelona, quedando destruida por completo

UNOS INDIVIDUOS INCENDIAN UNA FABRICA

Barcelona 9.—A las tres de la tarde, dos individuos elegantemente vestidos se presentaron en la fábrica de vidrio propiedad de don Pío Romero, situada en la calle de Gargallo, núm. 12.

Los citados individuos amenazaron con pistolas al portero y a su esposa, y en ese instante se presentaron otros dos individuos, más que penetraron en el interior de la fábrica, rociando la mayor parte de las dependencias con líquido inflamable.

El fuego se propagó rápidamente, quedando el inmueble destruido a pesar de los esfuerzos realizados por los bomberos.

El fuego se propagó a otra fábrica contigua, donde también se produjeron daños. Estos se elevan a más de trescientos mil pesetas.

Los individuos huyeron en un automóvil, siendo perseguidos sin resultado.

UN FASCISTA MUERTO DE UN TIRO

Manresa 9.—Un individuo llamado Francisco Gual, que se hallaba examinando una pistola se la disparó, quedando muerto en el acto.

LA GENERALIDAD SE DISPONE A DAR CUMPLIMIENTO A LA LEY DE CULTIVOS

Barcelona 9.—Habiendo terminado el plazo legal sin que el Gobierno central haya interpuesto recurso contra la segunda ley de Cultivos aprobada por el Parlamento de Cataluña, la Generalidad se propone aplicarla inmediatamente.

CINCO CONDENADOS A MUERTE POR LOS SUCEOS DE HERMIGUA

Tenerife 9.—El Consejo de Guerra por los sucesos de Hermigua ha dictado sentencia condenando a cinco de los procesados a la última pena. A doce se les condena a penas inferiores a 20 años y tres se les absuelve.

DOS MUERTOS Y VARIOS HERIDOS EN ACCIDENTE

Cieza 9.—En la línea del ferrocarril de Cieza a Villena, un autobús atropelló una camioneta de viajeros, resultando dos muertos y varios heridos.

EL GENERAL GONZALEZ GARRASCO, EN LIBERTAD

Gasteiz 9.—Hoy ha sido puesto en libertad el general González Carrasco, después de sufrir un mes de arresto en el castillo de San Quintín.

UNA DENUNCIA

Valencia 9.—Hoy se ha presentado una grave denuncia contra el régimen que se observa en la leprosería de Fontilles, fundada en que se deja salir y mezclarse a los enfermos atacados de distintos males.

ACUERDOS DEL PARTIDO REPUBLICANO AUTONOMO

Valencia 9.—El partido republicano autonómico ha acordado la expulsión de los afiliados Alfredo Soler y Just, por discurrir a los intereses del partido.

AMORTIZACIONES EN EL AYUNTAMIENTO DE BARCELONA

Barcelona 9.—En sesión celebrada por el Ayuntamiento se ha acordado amortizar 500 plazas de empleados.

EL CURSO DE LA UNIVERSIDAD DE VERANO

Santander 9.—Hoy se ha celebrado la inauguración del curso de la Universidad Internacional de verano.

PRESOS FUGADOS

Coruña 9.—Los presos procesados con motivo de un robo y que se

encontraban en la prisión de Negreira, mientras se practicaban unas diligencias judiciales se dieron a la fuga.

LAS FANTASIAS DE UN DIPUTADO

Salamanca 9.—Mañana publicará la "Gaceta Regional" unas declaraciones del diputado de la Ceda señor Dimas Leal.

FORMIDABLE TORMENTA EN TINEO

Oviedo 9.—El alcalde de Tineo comunica al gobernador civil que una gran tormenta de agua y granizo ha arrasado por completo los sembrados para el ganado.

LA CAUSA POR ASESINATO DEL GOBERNADOR GENERAL DE GUINEA

Las Palmas 9.—Continúa la vista de la causa contra el argenteo de la Guardia civil Bautista Castilla, que dió muerte al gobernador general de Guinea.

DETENCION DE DOS VIVIDORES

Barcelona 9.—Hoy han sido detenidos y puestos a disposición del Juzgado dos individuos acusados de importantes estafas a casas comerciales.

NUEVO ALCALDE DE SEVILLA

Sevilla 9.—En la tercera votación ha resultado elegido el alcalde de esta ciudad don Ignacio Castro de filiación lezrouxista.

REUNION DEL CONSEJO DE LA GENERALIDAD

Barcelona 9.—Esta tarde se reunió el Consejo de la Generalidad. La reunión terminó a las diez de la noche.

OBREROS A LA HUELGA

Palma de Mallorca 9.—Se ha declarado la huelga general de obreros metalúrgicos.

EL CUARTO CONGRESO NATURISTA

Marzanes del Real 9.—Ha dado comienzo el cuarto congreso naturalista español.

Suscríbase a LA MODA PRACTICA

La mejor Revista para el hogar

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

Prestanos amortizables, primera hipoteca a largo plazo sobre fincas rústicas y urbanas. Prestanos especiales para el fomento de la construcción.

Delegado de propaganda en la provincia de Granada

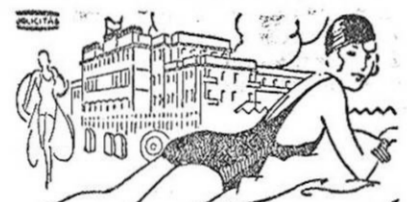
LUIS AGUILERA GOMEZ

Coliseo Olympia

PROGRAMA DE GRAN ESCALA TEMPORADA DE VERANO

PROGRAMA 1.º Programa selecto de NOVEDADES SONORAS

2.º Extraordinario éxito de la opereta de costumbres mexicanas "Fox" titulada



Cádiz

La mejor playa andaluza

COMISION DE FIESTAS Y PROPAGANDA AYUNTAMIENTO DE CADIZ

LA JUNTA LOCAL DE CONTRATACION DE TRIGOS

El alcalde se lamenta de la falta de cooperación ciudadana entre nuestros labradores

Para ayer estaban citados en el Ayuntamiento los cosecheros de trigo y fabricantes de harinas para celebrar con el alcalde una reunión en la que se debía constituir la Junta Local de Contratación de Trigos, de acuerdo con el decreto del ministerio de Agricultura, recientemente aparecido en la "Gaceta", y que tiene a evitar la depreciación del trigo.

El alcalde, refiriéndose anoche con los periodistas a este asunto, dijo que se lamentaba amargamente de que no hubiesen asistido a aquella reunión más que dos labradores de los citados.

—Es inadmisible —añadió— que por parte de los labradores ocurriera un tanto en cuanto de su máximo interés, cuando el Gobierno no precisamente les da el arma para defenderse contra quienes alteran espiritualmente el costo de la producción, reduciéndoles el margen de ganancias. Es un dolor esta falta de cooperación ciudadana cuando la autoridad está dispuesta a defender sus propios intereses, que, en este caso, son los de la veiga de Granada.

Hoy vuelve a citarse a los labradores y ya les va a go que así lo han constatado ustedes.

J. CAZORLA ROMERO MEDICO ESPECIALISTA EN Piel-Venéreo-Sifilís

Profesor Clínico de la Especialidad en la Facultad de Medicina Consulta de 12 a 2 - Duquesa, 11, 1º plal

REGRESO DE LERROUX

Madrid 9.—Ayer a las once y diez regresó sin novedad a Pamplona el jefe del partido radical, don Alejandro Lerroux.

EL MINISTRO DE INSTRUCCION A ZARAGOZA

Zaragoza 9.—A las nueve y veinte llegó a esta población el ministro de Instrucción pública, si no recibido oficialmente.

FURIOSA TORMENTA

León 9.—Descargó una gran tormenta y hubo necesidad de suspender la función de un teatro, por la cual habían llegado numerosos personas de todos los pueblos de la provincia.

Los tormenteros causó grandes daños especialmente en el arroyo. Cinco árboles fueron a la deriva, interrumpiendo el tránsito rodado.

LOS METALURGICOS DE ALCOY

Alcoy 9.—El sindicato de metalúrgicos de Alcoy acordó prorrogar hasta el día 10 el objeto de huelga que tienen presentado en este Gobierno civil.

MANANA se reunirán los obreros de feridos para estudiar una propuesta de la patronal.

Se ha suspendido una mita anti-fascista que debía celebrarse hoy.

En el Gobierno civil

El gobernador va a hacer semana inglesa. El precio del pan. De Obras públicas. El replanteo de un canal. La coordinación sanitaria

Al recibir a los periodistas el gobernador señor Duero, comenzó por manifestarles que tenía el propósito de hacer semana inglesa, cosa que hasta ahora no ha podido poner en práctica, ya que el sábado último tuvo ineludibles ocupaciones que le embargaron casi todo el día.

Añadió que le preocupa, como ya tenía dicho, la gestión del precio del pan y que había presidido la Junta reguladora respectiva, acordando sostener los actuales precios de trigo, harina y pan, o sea que el precio del kilo de este último se continuará vendiendo a 0.65 hasta tanto que, conocida la importancia de la nueva cosecha de trigo, cosa que será en la primera decena de Agosto, se estudie y pueda rebajarse, como es su deseo, el precio de artículos de tan primera necesidad, cosa, como es sabido, del sustento de las clases modestas.

El señor Duero expresó a los periodistas la satisfacción que le había producido el asistir con los demás autoridades, el sábado último, a la fiesta educativa celebrada en la cárcel, la que mereció que felicitara al director de dicho establecimiento señor Tomé, por la gran organización dada al acto.

Continuó diciendo que tuvo también la satisfacción en dicho festival de oír el admirable discurso pronunciado por el alcalde de Granada don Ricardo Corzo.

Uno de los informadores le preguntó si era natural de Cataluña, y a este propósito el señor Duero manifestó que precisamente les quería decir que entre las muchas felicitaciones que ha recibido por su nombramiento y toma de posesión del cargo de gobernador civil de esta provincia figuraba una muy certera del señor Fernández Lacosta ingeniero de Vélez Benaudalla, el que estudió con él las primeras letras en un colegio de San Fernando, pues al bien nacido en Cuba, pasó después con sus padres a la península, educándose en el expresado colegio y más tarde marchó con sus familiares a Barcelona, donde ha seguido.

A continuación se ocupó el gobernador de cuestiones de trabajo, expresando que tenía la satisfacción de decirles que pronto comenzarán las obras del replanteo del canal de Cacia en Moraleda de Zyona, y que había tenido el gusto de tener una conversación sobre el particular con el ingeniero señor María Hervás, quien por cuenta de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir dirigirá esta importante obra.

que por alcanzar una extensión de seis kilómetros remediará en parte el paro obrero en la expresada región.

Al hablar del pleito que sostienen los vendedores de los mercados, dijo el señor Duero que el domingo había sido detenido el presidente del Sindicato de Vendedores Ambulantes, Francisco Martínez García, en ocasión de repartir unas hojas clandestinas, y como tales, sin ple de imprenta.

Como el detenido no satisfizo el importe de la multa que le impuso, ha pasado a la cárcel a cumplir el arresto subsidiario.

Por último, expresó a los periodistas el gobernador que había recibido a una comisión de la Directiva del Colegio Médico de Granada, acompañada del diputado a Cortes señor Roca Yébenes, la que le había pedido—como ya lo había hecho—que expresara al Gobierno de la República la satisfacción con que se había visto en la provincia de Granada la aprobación del proyecto de bases de coordinación sanitaria.

El secretario de Acción Popular, señor Vázquez, en unión de los diputados a Cortes del partido, como vocales del mismo, visitaron al gobernador para intercambiar, cruzándose entre el señor Duero y sus visitantes frases de mutua consideración y afecto.

Visitaron al gobernador civil para cumplimentarle:

Don Gonzalo Hernández Auger, director de «El Faro» de Motril; don Feliciano Mayo, ingeniero jefe de Industrias; señor ingeniero jefe de Montes; don Julio Moreno Davila, diputado a Cortes; don Manuel Rodríguez Acosta, ex diputado; don Federico del Castillo, alcalde de Izmallo; don Manuel Méndez Molinas, alcalde de Zújar; don Miguel Horquez, secretario del Ayuntamiento de Granada; don Juan Sánchez Rodelly, alcalde de Guadahortuna; don Antonio Vera Jiménez, secretario del partido Radical en Guadahortuna; don Francisco Sánchez Chacón, don Enrique Vargas Corpas, don Juan Lelva Alhama, don José López Jiménez, don Antonio Jiménez Santalla, del Comité local; don Enrique Jiménez Molinero, diputado a Cortes; don Emilio Moreu, alcalde de Motril; don César Sebastián, inspector de Sanidad; D. José González Matilla, presidente del Cole-

URRALITA DRENA Sanitarios Tubos Granada-sucursal, Gran Vía de Colón, 55 - Tel. 2310

La Asamblea general de secretarios de la provincia

El Colegio Oficial del Secretariado Local de esta provincia celebró su asamblea general en el salón de actos del Ayuntamiento de esta capital, el día 8 del actual y hora de las cuatro de su tarde.

Se dio lectura al orden del día, mereciendo algunos de los asuntos que en el mismo figuraban el aplauso unánime de los reunidos, y otros dieron lugar a razonadas y discutidas deliberaciones.

El presidente, en nombre de todos los señores que componen la Junta de gobierno presentó la dimisión de sus cargos, así como la suya, las que fueron aceptadas por la asamblea.

Se procedió a la votación para el nombramiento de nueva Junta de gobierno, dando el siguiente resultado:

Presidente, don José Espinosa Torres, secretario del Ayuntamiento de Santafé.

Vicepresidente, don José Fernández Molina, idem de Pinos Puente.

Tesorero, don Eduardo García Padilla, idem de Huéctor Vega.

Contador, don Germán Tejerizo Figueroa, interventor de Santafé.

Secretario, don Antonio Almohalla Escobar, secretario del Ayuntamiento de Alhendín.

Vocales: don Vicente Mechado García, secretario de Armilla; don Miguel Gámez Rodríguez, idem de Gabia Grande; don Alfonso Barrera Villegas, idem de Cajar; don Miguel Molinero Martín, idem de Fuente Vaqueras; don Bernardino Muñoz Ortíz, idem de Montillana; don Antonio Medina Ruiz, idem de Pinos Genil; don Ezequiel Mesa Galera, idem de Pedro Martínez; don Francisco Carrón Campos, idem de Malahá; don José Fernández Vico, idem de Benalúa de Guadix; y don Antonio Pérez Vitechez, idem de Otrera.

Vocal interventor, don Antonio Sabatel Alcázar, jefe provincial de presupuestos.

Terminada la votación y posesio-

nados los nuevos señores de la Junta y antes de abandonar la presidencia don José Baldomero Muñoz Ruiz, pidió a la asamblea se cursaran telegramas de adhesión a los señores presidente del Consejo de ministros, ministro de la Gobernación, director general de Administración Local y presidente del Colegio Central de secretarios.

El presidente saludó a los asambleístas, dedicando un recuerdo a la memoria de los compañeros que habían fallecido desde la celebración de la última asamblea ordinaria.

Se dio lectura al orden del día, mereciendo algunos de los asuntos que en el mismo figuraban el aplauso unánime de los reunidos, y otros dieron lugar a razonadas y discutidas deliberaciones.

El presidente, en nombre de todos los señores que componen la Junta de gobierno presentó la dimisión de sus cargos, así como la suya, las que fueron aceptadas por la asamblea.

Se procedió a la votación para el nombramiento de nueva Junta de gobierno, dando el siguiente resultado:

Presidente, don José Espinosa Torres, secretario del Ayuntamiento de Santafé.

Vicepresidente, don José Fernández Molina, idem de Pinos Puente.

Tesorero, don Eduardo García Padilla, idem de Huéctor Vega.

Contador, don Germán Tejerizo Figueroa, interventor de Santafé.

Secretario, don Antonio Almohalla Escobar, secretario del Ayuntamiento de Alhendín.

Vocales: don Vicente Mechado García, secretario de Armilla; don Miguel Gámez Rodríguez, idem de Gabia Grande; don Alfonso Barrera Villegas, idem de Cajar; don Miguel Molinero Martín, idem de Fuente Vaqueras; don Bernardino Muñoz Ortíz, idem de Montillana; don Antonio Medina Ruiz, idem de Pinos Genil; don Ezequiel Mesa Galera, idem de Pedro Martínez; don Francisco Carrón Campos, idem de Malahá; don José Fernández Vico, idem de Benalúa de Guadix; y don Antonio Pérez Vitechez, idem de Otrera.

Vocal interventor, don Antonio Sabatel Alcázar, jefe provincial de presupuestos.

Terminada la votación y posesio-

El granadino «Atarfeño», que reapareció después del percance sufrido, tuvo una tarde de éxito y sin llegar a cortar orejas su cartel aumentó muchísimo en Madrid. Pese a las dificultades de los satelados, «Atarfeño» a fuerza de arriar se consiguió las primeras ovaciones de la tarde al lanzar superformente a la verónica a su primer novillo y en un quite emocionante. Mató de una gran estocada, siendo muy ovacionado. Tuvo que salir desde el tercio. En el cuarto, también manso y difícil, fue muy aplaudido el torero granadino. Faena de muleta breve, para una estocada y descabello. El público de Madrid despidió a «Atarfeño» con muestras de simpatía.

Niño de Haro, oyó un aviso.

El mejicano Lorenzo Garza estuvo regular en un toro y en el otro francamente mal, cayendo dos avil-

En Madrid aplaudieron a Atarfeño y oyeron avisos Garza y Niño de Haro

Madrid 9.—Con regular entrada se celebró el domingo la anunciada novillada, lidiándose ganado de don Gabriel González, que resultó difícil.

El granadino «Atarfeño», que reapareció después del percance sufrido, tuvo una tarde de éxito y sin llegar a cortar orejas su cartel aumentó muchísimo en Madrid. Pese a las dificultades de los satelados, «Atarfeño» a fuerza de arriar se consiguió las primeras ovaciones de la tarde al lanzar superformente a la verónica a su primer novillo y en un quite emocionante. Mató de una gran estocada, siendo muy ovacionado. Tuvo que salir desde el tercio. En el cuarto, también manso y difícil, fue muy aplaudido el torero granadino. Faena de muleta breve, para una estocada y descabello. El público de Madrid despidió a «Atarfeño» con muestras de simpatía.

Niño de Haro, oyó un aviso. El mejicano Lorenzo Garza estuvo regular en un toro y en el otro francamente mal, cayendo dos avil-

Información de Cataluña

LOS CONFLICTOS SOCIALES

Barcelona 9.—El consejero Interior de Gobernación, señor Dencas, manifestó este mediodía a los periodistas, que en Salient continuaba la huelga de obreros mineros y que se habían adoptado las debidas medidas y precauciones para evitar coacciones, ya que hay un gran número de obreros que desean trabajar.

Respecto a la huelga de contra-maestros dijo que se iba resolviendo, pues únicamente existía en dos colonias, la del Regal y la de Ledoñu, donde el conflicto estaba planteado con anterioridad.

Terminó diciendo que se puede calcular que el total de los despedidos, entre seis y media y siete. Dedicó un rato a reparar un papel. No me gusta hacer esto en los estudios, sino en casa, para llegar a ellos con el diálogo perfectamente aprendido.

Hago un rato de ejercicio. Procedo a vestirme y tomo después un desayuno bastante fuerte.

En segunda salgo a dar un paseo a pie. Serán más o menos las nueve de la mañana. El día, como casi todos los de California, es hermosísimo. Yo, que siempre he sido muy aficionado a estas caminatas, hallo doble motivo para emprenderlas siempre que puedo desde que estoy en Hollywood. Por una parte, el clima; por otra, la belleza de estos campos californianos, que son un verdadero paraíso. Ayer, por ejemplo, como no tenía que estar en los estudios de la Paramount, sino a la una de la tarde, ocupé toda la mañana en andar por ahí, y recorrí cinco millas sin sentirlo.

De vuelta en mi hotel, a eso de mediodía, me ocupo en leer y condo a consecuencia de la huelga es de dieciséis y que se hacen gestiones para que sean readmitidos.

De Salient comunican que en la reunión celebrada ayer por los mineros se acordó continuar la huelga con todas sus consecuencias hasta lograr sus aspiraciones, tales como aumentos de jornal, readmisión de despedidos y pago de los jornales correspondientes a los días de huelga.

DEL ATRACO A UN COBRADOR DE TRANVIAS

Barcelona 9.—La Policía ha detenido a Mariano Abello, al que se le ocupó una pistola. Este individuo está acusado de ser uno de los que tomaron parte en el atraco a un cobrador de tranvías en la plaza de Palacio.

PRENDEN FUEGO A UN TRANVIA

Barcelona 9.—Este mediodía llegó un tranvía de la línea 25 a la plaza de Ntra. Sra. del Coll, y mientras el cobrador cambiaba el trole, se

acercaron dos jóvenes, pistola en mano, obligando al conductor y al cobrador a elejarse del vehículo. Seguidamente recorrieron el tranvía con líquido inflamable y se dieron a la fuga.

Los bomberos dominaron el siniestro.

AUXILIARES DE LA POLICIA DE LA GENERALIDAD EXPULSADOS DEL CUERPO

Barcelona 9.—En virtud de los expeditos instruidos contra algunos auxiliares de la Policía de la Generalidad, han sido expulsados cinco de ellos. Seguramente correrán la misma suerte otros más, a medida que se vayan dilando expedientes.

MANIFESTACION MONARQUICA EN SABADELL

Barcelona 9.—Según han comunicado a la Comisión de Orden Público, en Sabadell recorrieron ayer las calles grupos de sujetos ensobando una bandera monárquica y profiriendo gritos subversivos.

Fuerza pública desalojó a los manifestantes, cuatro de los cuales quedaron a disposición del juzgado, y se incautó de la bandera.

Manifestaciones ordenadas

Paris 9.—Esta mañana se celebró una manifestación de ex combatientes pacifistas que marchó al Arco del Triunfo para depositar flores sobre la tumba del soldado desconocido.

A las cinco de la tarde desfiló otra manifestación comunal, cerca del bosque de Vincennes, sin que ocurrieran incidentes.

DE ABASTOS

ANUNCIO

Convocados para el lunes día 9 a los labradores productores de trigo y harineros de este término para constituir la Junta local de Contratación de trigo, en armonía a lo dispuesto en el decreto del ministro de Agricultura de 30 del pasado mes de Junio, y no habiendo concurrido al llamamiento más que dos agricultores y ningún fabricante de harinas, por cuyo motivo no ha podido constituirse la Junta, se cita nuevamente por medio del presente anuncio a los labradores y harineros del término municipal para que concurra hoy martes día 10, a las doce del día, a este Municipio, para votar los vocales y suplentes de la mencionada Junta, y que ésta pueda quedar constituida.—El Alcalde.

¿SUFRE USTED DEL ESTOMAGO E INTESTINOS?

SERVETINAL

GUMMÁ

El prestigio de un producto sólo puede cimentarse en el éxito de sus resultados. La justa fama del SERVETINAL GUMMA está precisamente consolidada por los certificados de agradecimiento de todos los enfermos del estómago e intestinos

A continuación copiamos la interesantísima carta que nos remite Don JUAN LEAL CORRALES, ORGANISTA, residente en BURGUILLOS DEL CERRRO (BADAJOZ)

Burguillos del Cerro 13 Marzo 1934.

Sr. D. A. Gummá.—BARCELONA.

Muy señor mío:

Al dirigírle la presente, lo hago en cumplimiento de una obligación, que no sería justo mantener por más tiempo silenciada.

Por espacio de TREINTA AÑOS he sido víctima de una hiperclorhidria aguda, según diagnósticos facultativos, que iba terminando lentamente con mi vida, habiendo tenido últimamente una hemorragia interna.

Después de estar aburrido de probar todos los tratamientos existentes y gastar dinero inútilmente, probé por consejo de un amigo mío su maravilloso SERVETINAL, un poco animado por los buenos resultados que a él le había dado, aunque considerando imposible que su producto tuviera la virtud de devolverme la salud, que hacía ya tantos años había perdido.

Después de tomar el primer frasco y cuando aún no había terminado el tercero, los dolores y sufrimientos habían desaparecido por completo, hasta el extremo que me hice la impresión de que había nacido de nuevo.

Hará aproximadamente un año que empecé a tomar el SERVETINAL y, no obstante encontrarme totalmente restablecido, no dejo de tomarlo, ni creo que dejaré jamás.

Quisiera que en todos los ámbitos de la tierra llegaran estos renglones de agradecimiento, muy modestos, hacia el hombre que ha tenido la certeza de elaborar un producto de tan maravillosos resultados, en beneficio de la Humanidad entera y particularmente de los que, como yo, hemos sufrido treinta años de amarguras.

Reciba con esta mi más sincera gratitud, al mismo tiempo que puede contarme como uno de sus más fieles servidores.

Firmado: JUAN LEAL

Exigid el legítimo SERVETINAL y no admitáis sustituciones interesadas de escaso o nulo resultado

De venta 5,80 Ptas. (incluido) en las principales Farmacias y en:

Viuda de Ricardo González Sánchez, Marqués de Gerona, 2, y Cia. Granadina de Industria y Comercio, calle Alhóndiga, núms. 2 y 11, GRANADA. Viuda de Restituto Matute, Cristóbal Colón, 12, CADIZ. Farmacia Bonifacio Gómez, San Juan 30, MALAGA. Farmacia Central, Viuda de R. J. Urbano, Campana, 20. Viuda de J. Fernández Gómez, 8, en C., Aranjuez, 2, SEVILLA.

VIDA DEPORTIVA Las Colonias escolares

Barcelona 4. Unión de Irún 2
Barcelona 9. - Ayer, en el terreno de la Celta y en partido como campeonato...

En el primer tiempo, el Celta marcó uno de sus goles por medio de Machichu de una fuerte puntería.

En el segundo tiempo, a poco de comenzar, el mismo Machichu de forma parecida para la anterior, se apuró el segundo tanto, y a los pocos minutos el Zaragoza obtuvo el único de sus goles por medio de Tomás.

A los ordenes de Arribas se alinearon los equipos:
Celta. - Llo, Capento, Valdeol, Armando, Vega, Pizelo, Venancio, González, Machichu, Pizelo y Pito.

El Barcelona obtuvo el cuarto gol en la continuación por mediación de Golburu.

Primeramente marcaron los españoles por mediación de Iriondo. A los 40 minutos, logró el empate Vilanova, y a los 42 Torredor obtuvo el segundo tanto.

En el segundo tiempo, el Valencia afirmó su victoria con un tercer tanto obra de Cervera.

Los equipos fueron:
Valencia: Cano, Torregaray, Melenchon, Bartoli, Iturraspe, Conde, Torredor, Cervera, Vilanova, Richar y Costa.

Desde luego, el juego fué durísimo.

Los niños comprendidos en la presente selección, deberán presentarse, así como los pensionistas que hayan solicitado colonia de montaña, acompañados de sus padres o persona mayor de su familia, mañana miércoles, a las once de la

Las primeras expediciones a Almuñécar
Mañana miércoles, a las seis en punto de la mañana y en autos cedidos a este fin generosamente por la Empresa Granadina de Autobuses, saldrán para Almuñécar los niños que forman la primera expedición de las Colonias Escolares de mar, siendo el punto de partida la plaza del Carmen.

Gómez Gómez, Rafael Ruiz Arrebola, José García Osuna, José Sánchez Morales, Baltasar Durán del Moral, Miguel Espina Torres, Rafael de la Higuera Guerrero y José López Villén.

Relación de los niños que forman la primera expedición que viajarán en Nívear durante 21 días, con expresión de las escuelas a que pertenecen:

Román Aguilar Arroyo, Eduardo Pérez Morillas, José Arroyo de Torres, José Pés Carpio.

Del mismo sitio saldrá también mañana miércoles, a las cuatro de la tarde, la primera colonia de niños para Almuñécar, en autobuses cedidos, igualmente, por la misma Empresa.

Rafael Peregrina Roldán, Aquilino Montoro Velasco, Vicente Gelaya García, José Rojas Quesada, José L. Gaze, Eduardo López Legasa.

Escuela graduada de niños. Ancha a la Normal. - Triunfo
Antonio Alcazar Caraballo, Miguel Machado Domínguez, Antonio Garrido Fernández, Antonio Gamacho Molero, Manuel Martín Arsujo, Manuel Ferrer Garzón, Francisco Rodríguez Palma, Guillermo García Rivas, José Diosyuda Moreno, José Mendoza Mezque, Francisco Caro Claudio, Rafael Peralta Moreno, Francisco Pérez Gómez, Juan Romero Padilla y Luis Sánchez Gómez.

Juan Martín Fernández, Manuel Martos Sánchez, don Miguel Roldán Ruiz, Manuel Rodríguez Hernández, Francisco Montoro Campos.

Escuela graduada de niños número 3. - Mariana Pineda. Gran Vía, 28
Emilio Muñoz Peres, Antonio Palomino Gámez, José Orfeola Berben, Rafael Rodríguez Martínez, José Fernández Martínez, Rafael Trujillo Hernández, Miguel Prieto López, José Medina García, Rafael

Luis Felipe Cepell, Antonio Olmo Pato, Joaquín Contreras García, José Torres Arta, Miguel Albesa, Tellez, Luis Vargas Aguado, José Galdeano Marzo.

LA ESCUELA Y EL MAESTRO

Concurso de traslado
Vacantes de la provincia de Almería que hay que adicionar a las publicadas ayer:

dez Medina; 1 552 don Manuel Sotomayor Guillón; 1 585 don José Hurtado Abell; 1 656 don Juan García Martínez; 1 669 don Arcadio Valiente; 1 684 don Carlos Chola Castro; 1 895 don Lorenzo Rus Rull; 1 933 don Berasbide Linares Castell; 1 997 don Ramón Fernández Martínez; 2 068 don Aurelio Puzos Aranda; 2 037 don Francisco González González; 2 111 don Manuel Correa González (no consume plaza); 2 123 don Francisco Serrano Villanueva; 2 152 don Joaquín López Honrado; 2 220 don Saturno Baldomero Ortíz; 2 237 don Julio Rodríguez Moreno; 2 263 don Fernando López Barrios; 2 333 don José Fernández Horta; 2 348 don Antonio Pérez de Andrade (hijo de maestro); 2 374 don José González Garbí; 2 740 don Francisco Gómez Hidalgo; 2 460 don José Vargas Viana (hijo de maestro); 2 484 don Joaquín López Bujarín; 2 550 don Félix Bas Sánchez; 2 568 don Manuel E. Valderrama Rodríguez (no consume plaza); 2 592 don Julio Medinilla Martínez; 2 658 don José Gámez Padillas (hijo de maestro); 2 677 don Evaristo Torres Montes; 2 701 don Francisco Muñoz Castellanos; 2 764 don Isidro García Gómez; 2 984 don José Rodríguez Hita; 2 807 don José Jiménez Molinero; 2 868 don Antonio Álvarez Ferré (no consume plaza); 2 888 don José Santoyo Badmar; 2 909 don Esteban Martín (no consume plaza); 2 968 don José Arribas Palma (no consume plaza); 2 991 don Francisco Rivera Cabrer; 3 052 D.ª Laura García Martín; 3 056 doña Carmen Remos Romero; 3 069 doña Ana Morales Tirado; 3 161 doña Remona Cano Ruiz; 3 166 doña Concepción Rodríguez Garmón; 3 178 doña María Luna Jiménez; 3 269 doña Regina García López; 2 286 doña María Lourdes Guzmán Aguilera; 3 274 doña Isabel Rabio Delgado; 3 376 D.ª Dolores Fernández Ruiz; 3 384 doña Augustina Ruiz López; 3 391 doña Amparo Martín Martín; 3 482 doña Elvira Estévez Pérez; 3 491 doña Encarnación Pérez Matías; 3 502 doña Amalia Jiménez Gutiérrez; número 3 586 doña Carmen Barea Molinos; 3 596 doña Francisca Vergara Reyes; 3 607 doña Enriqueta Gómez A. f. r.; 3 692 doña Sara Alcántara Correa; 3 705 doña Remedación Ocasio Gargallo; 3 714 doña Dolores Muñoz de la Torre; 3 791 doña Carmen Aranzo Ramirez; 3 804 doña Remedios Peribáez Medina; 3 813 doña Rosalía Martín Manzan; 3 889 D.ª Paulina Amador García; 3 903 doña Dolores Plaza Rech; 3 911 doña Julia Mañá Espino; 3 986 doña María del Carmen Conral Vilchez; 3 998 doña Rosario Ruiz Muñoz; 4 007 doña Carmen Córcoles Ortiz; 4 280 doña Loreto García Lopez; 4 094 doña Magdalena Rodríguez Pérez; 4 103 doña Esperanza Piñero Navarrete.

NOMBRAMIENTO
Ha sido nombrado por la Sección Administrativa y en virtud de Real decreto, maestro de Geógr, don Miguel Álvarez Cienfuegos.

En el aeródromo de Armilla
Los vuelos a vela
El pasado domingo, y ante un numeroso público, se efectuaron los ensayos de vuelo a vela que los socios del Aero Club Granada vienen efectuando con éxito en el aeródromo de Armilla, de Aguilera.

Arde un almacén de maderas
Castellón 9. - A las nueve y media de la noche se declaró un incendio en un almacén de maderas en la calle de la Cruz.

Se efectuaron 18 lanzamientos con viento y con viento muy variable, siendo los más importantes los de los señores Spínola, Bermúdez y Linares, que tomaron bastante altura, como también en longitud.

Para el próximo domingo seguirán las prácticas del vuelo a vela.

Los señores Fleitas, Del Berrio y Mirasol los efectuaron con buenas notas de tierra y poca altura, apartándose de estos alumnos equipar la sección para obtener el B, que en su tiempo será en los terrenos del Suspiro del Moro.

Maestros. - Serie A. Almería, sección graduada Francisco Villasecas; Almería, sección graduada, párvulos Ramón y Ceja; Almería, sección graduada; Turis, sección graduada.

Lista de cursillistas de 1933
Afecta a la provincia de Granada:
Número 1539, don José Ferrer.

Modelo de instancia para el concurso de traslado
Considerando de interés la inserción de la instancia ajustada a las disposiciones oficiales de la publicación a continuación. En la parte derecha del pliego se pondrá:

Suplica a V. S. se digne admitir la presente instancia debidamente relatada y ajustada a las disposiciones vigentes y proponer en su día para la plaza que reglamentariamente pueda corresponderle.

Es preciso que no duda alicanzar de V. S.

En la margen izquierda de la solicitud se indicará: Grupo... Cat. g... tantas penas; número de hijos... Escuelas que solicita en la provincia de... A continuación y numeradas se indicarán las escuelas por orden de preferencia.

Propuestas provisionales para consortes
Las secciones administrativas de Madrid y Vizcaya publican los prospectos provisionales por el tercer turno.

Casa habitación
La superioridad dispone en obediencia a los Ayuntamientos de Chit y Camporredón a fin de la facultad de otorgar casa habitación que se da a los maestros.

DEPORTE LOCAL

El Recreativo ¿empata? a dos tantos el último partido de la temporada

En conjunto, no vale siquiera la pena dedicar cuatro líneas a comentar el match celebrado entre los «recreativistas» (a la hora de mostrarse exigentes en la renovación de ficha) y los magueños.

De argumento a los adversarios, resta sólo hacerle presente a los jugadores recreativistas, que han prestado un mal servicio al Club que con tanta largueza les paga.

De haber sido el Melicitano un buen conjunto, el domingo se hubiera adjudicado una magnífica victoria, pues se movió a placer toda la tarde sin que los nuestros le estorbara siquiera.

Después empataron los nuestros de forma poco vistosa y deportiva, con la ayuda de Eloy.

Se salvaron del naufragio Villalba, Carreras, Bombillas, Helguera y Vitorio.

De los demás es mejor no hablar.

Y sin querer abordar más sobre el asunto, porque ello pudiera servir de argumento a los adversarios, resta sólo hacerle presente a los jugadores recreativistas, que han prestado un mal servicio al Club que con tanta largueza les paga.

De los demás es mejor no hablar.

Saldamos 5.000 DOGEMAS de Medias y Calcetines a precios asombrosos. Sólo por pocos días ¡Revendedores! ¡Comerciantes! Aprovechad esta buena oportunidad para comprar barato. MATARO INDUSTRIAL Gran Vía, 9 - Teléfono, 2708

R.100 SUPERHETERODINO R.C.A. DE 4 VALVULAS. ALIADO DINAMICO. El receptor económica ideal. Recibe con mucha potencia la emisora regional y las principales estaciones europeas. Va equipado con válvulas RADIOIRON y lleva la marca de garantía. Es un maravilloso por su perfección y precio económico. Ojalá usted, ya que nada le cuesta solicitar una demostración a los Agentes Autorizados de S. I. C. E. Delegación para Andalucía: Almería de Pablo Iglesias, 38. - MALAGA. Se necesitan Agentes para algunas provincias. GRAN VARIACION DE APARATOS CON PRECIOS AL ALCANCE DE TODOS LOS BOLSILLOS. SUSCRIBASE HOY MISMO A "LA MODA PRACTICA"

UN COCHE "1934" DEBE SER: AERODINAMICO: Línea elegante y moderna. Menor resistencia al aire. Velocidad mayor. Consumo reducido. Carrocería de madera embutida en chapa de acero, la más resistente impuesta por la experiencia, completamente silenciosa, adoptada por el 97 por 100 de los constructores del mundo. MAXIMUM DE SEGURIDAD: SUPER - POTENTE DE MOTOR Y DE FRENOS: MOTOR: Gran reserva de potencia. Grandes velocidades medias. Aceleraciones rápidas. Subida de cuestas en directa. Régimen lento: sin desgasta. Consumo mínimo. FRENOS: Energicos, permitiendo el máximo de velocidad con el MAXIMUM DE SEGURIDAD

UN COCHE "1934" DEBE SER: AERODINAMICO: Línea elegante y moderna. Menor resistencia al aire. Velocidad mayor. Consumo reducido. Carrocería de madera embutida en chapa de acero, la más resistente impuesta por la experiencia, completamente silenciosa, adoptada por el 97 por 100 de los constructores del mundo. MAXIMUM DE SEGURIDAD: SUPER - POTENTE DE MOTOR Y DE FRENOS: MOTOR: Gran reserva de potencia. Grandes velocidades medias. Aceleraciones rápidas. Subida de cuestas en directa. Régimen lento: sin desgasta. Consumo mínimo. FRENOS: Energicos, permitiendo el máximo de velocidad con el MAXIMUM DE SEGURIDAD

En la Audiencia
Señalamientos para el día 10
Tribunal de Urgencia - Juzgado de Sentencia: Contra José Parja Ortega y otros, por coacciones; cinco testigos; ponente, señor Díez; abogado, señor Vandivaller; secretario, señor Valverde.
Sala de lo civil. - Tribunal provincial de lo Contencioso Administrativo: Doña Concepción Soto Arencza con la Administración general del Estado; ponente, señor Romero; abogado, señor Casas; secretario, señor Alonso.
El mismo Tribunal. - Don Manuel Arana Arencza con la Administración general del Estado; contra acuerdo del Ayuntamiento de Béchar; ponente, señor Samsiego; abogado, señor Bases; secretario, señor Valverde.
Audiencia provincial. - Sección primera. Juzgado de Honor: Contra Laureano Morfín y Puente, por tentativa de violación; doce testigos. Tribunal de jurado; ponente, señor Pérez; abogado, señor Torres Monzó; procurador, señor Donde; secretario, señor Pardo.
Sección segunda: Juzgado del Segundo: Contra Antonio Martínez Remacho, por atentado; 61 testigos; ponente, señor de la Torre; abogado, señor Pabón; procurador, señor Taboada; secretario, señor Valverde.
El mismo Juzgado: Contra José Gómez Berceal, por hurto; dos testigos; ponente, señor Cuevas; abogado, señor Fernández; procurador, señor Luns; secretario, señor V. V. V.

SOLO-RENAULT
ENTREGA COCHES 4, 6 y 8 CILINDROS 100 POR 100 "1934" LA MEJOR CALIDAD A LOS MEJORES PRECIOS, GRACIAS A LOS POTENTES MEDIOS DE PRODUCCION DE LAS FABRICAS. CONSULTEN PRECIOS AL CONCESIONARIO S. A. E. de Automóviles RENAULT. - Gran Vía de Colón, 38 y 40

Preservativos
LA DISCRETA, Salud, 6, MADRID. Catálogo gratis en su envase sellado.
SE TRASPASA por enfermedad, fundada, cerca Puerta Real. Razón Acera Darro, 109.
Vendo faros Bosch y Automóvil Fiat 509. Puentecuelas, 11.
Se alquila casa en la Alhambra con 10 habitaciones. Razón: Puerta del Vino, núm. 2.

Pida siempre para su coche AIGLON AUTO-OIL Es el mejor el lubricante Púrguese con Aceite de Ricino GOLOSO URINARIAS LO MAS EFICAZ, COMODO RAPIDO, RESERVADO Y ECONOMICO

El amor huye
Cuando La Tez Se Marchita
Más de una persona podría evitar... pudieran tan sólo entrever la verdad antes de que sea demasiado tarde. Lola comenzó así su relato, refiriéndose a él: «Me abandonada cada vez más - dijo - hasta que descubrí que era, verdaderamente, por mi propia culpa. Mi tez era bastante fea para desagradar a todos los hombres, pero, afortunadamente, al haber a de casa nueva Crema Tokalon, Color Blanco, sin grasa. Acabara, blanquea y embellece tan maravillosamente la piel, que volví a enamorrarme perdidamente de mí.»
Todas las mujeres pueden ahora librarse de poros dilatados, espinillas, arrugas de cansancio e imperfecciones de la tez, empleando la receta fácil y sencilla de Lola. Ningún otro producto da resultados comparables a los de la Crema Tokalon, la famosa crema parisiense. Observe los efectos de dicha Crema en la propia cara de usted: Se garantiza el éxito; si no, se devuelve el dinero. Nota: La Crema Tokalon Blanca, sin grasa, se vende ahora en tubos al precio de Ptas. 2.65, tamaño grande, y Ptas. 1.90, tamaño pequeño (tinte incluido).